

CIRCULAR N° 90/2018

**REF: NORMATIVA VIGENTE CON RESPECTO AL PROCESO DE REHABILITACION
PROFESIONAL Y/O LABORAL ORIENTADA A LAS PERSONANAS CON
DISCAPACIDAD.-**

Montevideo, 31 de mayo de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de recordar la normativa vigente con el propósito de *garantizar y facilitar la accesibilidad a los funcionarios con discapacidad en todas las instancias del cumplimiento de sus tareas, así como al justiciable que presente discapacidad y requiera asistencia (arts. 7, 46, 53, 67, 72, 332 de la Constitución de la República, Ley n° 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad y normativa internacional ratificada por nuestro país).*-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

rum

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

